

En aplicación de la LOPD, el **Censo Electoral Transitorio** no se puede hacer público en este medio, pero se recuerda que **estará a disposición de todos los que ostenten un interés directo y legítimo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 19 apartado 6 del Reglamento Electoral, en las oficinas de esta Federación.**

Cualquier deportista, árbitro, técnico o club que quiera comprobar que está incluido en el Censo Electoral correspondiente puede comprobarlo:

- 1. Consultando el Censo que está en el Tablón de Anuncios de la FML**
- 2. Solicitándolo por email a info@fmlucha.es**